

CONCURSO DE OPOSICIÓN NOTIFICACIÓN

6 de noviembre de 2025

Con fundamento en el artículo 125, fracciones I y II, incisos a), b) y c) del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, esta Comisión Dictaminadora en el área de Ciencias Económico-Administrativas, informa sobre la:

PLAZA PARA PROFESOR(a)	TÉCNICO ACADÉMICO(A) TITULAR TIEMPO COMPLETO
DEPARTAMENTO	ECONOMÍA
CONVOCATORIA	CO.I.CSH.b.005.25
UNIDAD	IZTAPALAPA

Nombre de los candidatos:

1. CASTRO MÁRQUEZ ANTONIO
2. MANZANO LUIS INOCENTE DIEGO

Fecha límite para entrega de trabajos: 21 de noviembre de 2025. **Horario:** a más tardar a las 14:00 horas. Los trabajos deberán ser enviados por correo electrónico a la cuenta de correo:

cdacienciasea@correo.uam.mx

- **Análisis crítico, en un máximo de 5 cuartillas de la UEA de:**

Auditoría Administrativa

- **Desarrollo por escrito en un máximo de 20 cuartillas del tema:**

Digitalización de las operaciones, aplicaciones de la Inteligencia Artificial en la optimización de las operaciones

- **Entregar CV actualizado**

Fecha de evaluación: 02 de diciembre de 2025 a las 10:30 hrs.

En: RECTORÍA GENERAL DE LA UAM, (EN COMISIONES DICTAMINADORAS 1º. PISO EDIF. C) PROL. CANAL DE MIRAMONTES #3855, COL. RANCHO LOS COLORINES.

Requisitos para ingresar a la Rectoría General:

- Deberán **llegar con 30 minutos** de anticipación al concurso de oposición.
- Presentar identificación oficial para el acceso a instalaciones.
- Traer su presentación en formato PDF en USB para proyectarla en la pantalla de la sala (puede traer otro formato, pero el PDF es obligatorio).

CONFORME AL ART. 125 FRACCIONES I Y II INCISO A DEL RIPPPA, LOS ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN CON EL REQUISITO Y PERFIL QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA SON:

1. AVILA SOLER ENRIQUE. El aspirante no cumple con lo establecido en el artículo 1 bis incisos b) c) y f)
2. BUENDÍA CEDILLO MAXIMILIANO. El aspirante no cumple con la investigación y docencia idónea en los términos de la convocatoria
3. ENCISO CARRILLO DANIEL. El aspirante no cumple con la investigación y docencia idónea en los términos de la convocatoria.
4. FLORES BUENDIA JOCELYN ITZEL. La aspirante no cumple con la investigación y docencia idónea en los términos de la convocatoria.
5. GARCÍA CARREÑO JORGE ABRAHAM. El aspirante no cumple con lo establecido en el artículo 1 bis incisos b) y g).
6. GONGORA VILLEDA SONIA. La aspirante no cumple con lo establecido en el artículo 1 bis incisos b), c), d), e) y g).
7. HERNÁNDEZ MORENO ÁNGEL ALFREDO. El aspirante no cumple con la investigación y docencia idónea en los términos de la convocatoria.
8. JIMÉNEZ DÍAZ BILLY JOSUÉ. El aspirante no cumple el perfil académico. Tiene licenciatura en Economía.
9. LÓPEZ ARIAS JORGE ALBERTO. El aspirante no cumple con la investigación y docencia idónea en los términos de la convocatoria.
10. MENDIOLA GUZMAN AYLIN. La aspirante no cumple con la investigación y docencia idónea en los términos de la convocatoria.
11. MENDOZA TORRES LAURA GABRIELA. La aspirante no cumple con la investigación y docencia idónea en los términos de la convocatoria.
12. MOYO ESPINOSA ELIACID. El aspirante no cumple con la investigación idónea en los términos de la convocatoria y no cumple con lo establecido en el artículo 1 bis incisos b), c), d), e) y g).
13. PARRA HUERTA GILBERTO. El aspirante no cumple con la investigación y docencia idónea en los términos de la convocatoria.
14. RODRÍGUEZ BRAVO OLLIN TONATIUH. No cumple el perfil académico. Tiene Ingeniería Mecánica

15. TORRES SANCHEZ ALFONSO TONATIUH. La aspirante no cumple con la investigación y docencia idónea en los términos de la convocatoria y no cumple con lo establecido en el artículo 1 bis incisos b), d), e) f) y g).

16. VÁZQUEZ LÓPEZ LUIS ANGEL. La aspirante no cumple con la investigación y docencia idónea en los términos de la convocatoria.

**POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE
CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS**


Dr. José Gregorio Vidal Bonifaz
PRESIDENTE


Mtra. Patricia Gudiño Pérez
SECRETARIA

- Si los trabajos no son entregados oportunamente, el interesado perderá el derecho a concursar
- **Si el concursante no está presente a la hora fijada para inicio de la entrevista, perderá el derecho a concursar.**
- Se solicita que los trabajos sean enviados por correo electrónico a la cuenta cdacienciasea@correo.uam.mx
- Conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interponga recurso a la presente notificación el concurso de oposición se suspenderá hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas antes citadas podrán ser modificadas y notificadas oportunamente.